



México recibe colección de puntas de flecha milenarias devueltas por un ciudadano de Estados Unidos

*** El lote de 2,158 artefactos fue entregado voluntariamente al Consulado General de México en Tucson, en 2022, y recibido hoy por el INAH

*** El ciudadano estadounidense Joe Digranes los obtuvo entre 1947 y 1961, cuando radicó en nuestro país; fueron elaborados entre 3000 a.C. y 600 d.C.

Hermosillo, Son.- La Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Sonora, recibió una colección de 2,158 artefactos arqueológicos, en su mayoría puntas de flecha, propiedad de la nación mexicana, las cuales fueron entregadas voluntariamente por un ciudadano estadounidense, en 2022, al Consulado General de México en Tucson, Arizona, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El cónsul general de México en Tucson, Rafael Barceló Durazo, y el director del Centro INAH Sonora, Zenón Humberto Tiburcio Robles, se reunieron para dar fe del acto de entrega-recepción de la valija diplomática que contiene el lote de 2,158 artefactos de diversos materiales, incluidos calcedonia, pedernal y obsidiana, elaborados entre 3000 a.C. y 600 d.C., y que son considerados monumentos arqueológicos muebles.

En el acto, Barceló Durazo señaló que lo que motivó más al señor Digranes fue que estas piezas estarán bajo resguardo de una de las instituciones del Estado mexicano más comprometidas con su misión, que es el INAH. “Es un orgullo para las y los mexicanos lo que hace el INAH, porque realmente cuida un patrimonio que vale muchísimo en términos emocionales y de significado, y que debe combatir y competir contra un mercado lucrativo pero ilegítimo de bienes culturales que es tremendamente lucrativo”.



Por su parte, en representación del director general del INAH, Diego Prieto Hernández, Zenón Humberto Tiburcio destacó que esto es un acto de justicia para la nación mexicana y su patrimonio, y se debe en gran medida a “la política que nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, y la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, han impulsado en todo el mundo en cuanto a la sensibilidad para que quienes tienen parte de nuestro patrimonio lo devuelvan. Enviamos la mayor felicitación y el agradecimiento a la familia Digranes, que decidió retornar a nuestro país más de dos mil piezas de nuestro patrimonio, y eso es parte de la política de este régimen”.

En el acto protocolario, efectuado en la Sala de Lectura de la Biblioteca “Ernesto López Yescas”, en el Museo Regional de Sonora, ambas autoridades recordaron la importancia de contribuir a los esfuerzos de repatriación de bienes nacionales y reconocieron la buena voluntad de las y los ciudadanos estadounidenses en esta tarea.

En noviembre de 2022, el ciudadano Joe Digranes entregó de forma voluntaria al Consulado General de México en Tucson esta colección de artefactos prehispánicos, procedentes de culturas del norte de México, que estaba en poder de su padre y quien los obtuvo entre 1947 y 1961, tiempo en el que radicó en nuestro país.

Posteriormente, la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores informó de los hechos al INAH para dar inicio al proceso jurídico y protocolario de repatriación de los bienes nacionales. En un primer dictamen, los especialistas del INAH consignaron que se trata, en su mayoría, de puntas de proyectil y lascas de pedernal y obsidiana, talladas por percusión y por presión.

Una vez recibido el lote, los arqueólogos especializados del Centro INAH Sonora, Júpiter Martínez Ramírez, Adriana Hinojo Hinojo y Amanda Ríos Alvarado, contabilizaron y catalogaron las piezas de forma individual para corroborar la cantidad, procedencia y los diversos tipos de puntas de flecha que lo integran. La colección queda bajo resguardo del INAH y se integra a su acervo arqueológico.

“En el lote encontramos 15 categorías de material arqueológico. En total son 2,158 artefactos, de los cuales 1,795 son puntas de proyectil, el resto

corresponde a otras herramientas líticas, como bifaciales, raspadores, perforadores, lascas y algunos artefactos de cerámica, como malacates y una figurilla de piedra de Tláloc”, declaró Júpiter Martínez.

La restitución de estas piezas constituye una muestra de la cooperación entre el Gobierno de México con diversos países en materia de protección de bienes patrimoniales, así como un ejemplo de buenas prácticas internacionales para la conservación del pasado histórico de las naciones y del compromiso de particulares con el retorno de los objetos culturales a sus lugares de origen.

El Gobierno de México refrenda su compromiso de participar activamente en el fortalecimiento de los marcos legales nacionales e internacionales para la protección del patrimonio cultural.

Se invita a coleccionistas privados en el extranjero que actualmente tienen en posesión piezas mexicanas a sumarse a la protección y salvaguarda de estos bienes, y a restituirlos para su estudio, conservación y difusión, ya que son objetos que dan testimonio de la identidad y la memoria de los pueblos originarios de México.

Con acciones como esta se da seguimiento a los esfuerzos realizados para el combate al tráfico ilícito de bienes culturales y para la repatriación de piezas que son patrimonio nacional y que se encuentran de manera ilegal en el extranjero. #MiPatrimonioNoSeVende